



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial

Nº 007-2007-REGION CALLAO-GA

Callao, 14 FEB. 2007

VISTOS:

El Informe Nº 07-2007-REGION CALLAO/GA/OL/ALM-SMC, de fecha 24 de Enero del 2007, el Informe Nº 038-2007-GRC/GA-OL, de fecha 25 de Enero del 2007, de la Oficina de Logística; el Memorándum Nº 012-2007-REGION CALLAO/GRPPAT, de fecha 10 de Enero del 2007, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y el Informe Nº 003-2007-REGION CALLAO/PRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Almacén, de la Oficina de Logística presentó el Plan de Trabajo para la Actividad "Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de Obras y Proyectos del periodo 2006", con un valor referencial de S/. 27,239.44 (Veintisiete Mil Doscientos Treinta y Nueve con 44/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, el expediente antes mencionado se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación, y con la respectiva cobertura presupuestaria por S/.27,240.00, asignada con el Informe de Vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, por Resolución Jefatural Nº 335-90-INAP/DNA, se aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público, que establece entre otras actividades obligatorias, la toma del inventario físico de los bienes de almacén de manera periódica, precisando como mínimo una vez por año;

Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 57º y 59º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 004-2006-REGION CALLAO-CR; y con la conformidad de la Oficina de Logística, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Actividad "Inventario de Existencias de Almacén, Saldos de Obras y Proyectos del periodo 2006", y el Presupuesto Analítico con un valor referencial de S/. 27,239.44 (Veintisiete Mil Doscientos Treinta y Nueve con 44/100 Nuevos Soles) incluido el Impuesto General a las Ventas, según detalle del Anexo Nº 01, que forma parte de la presente Resolución; con un plazo de ejecución de sesenta días calendarios, a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECM. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

